

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR EL INICIO DE LA REVISIÓN DE LA CONTABILIDAD Y DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004, QUE PRESENTÓ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:30 horas del día 4 de abril del año dos mil cinco, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.6 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, se encuentran reunidos en las oficinas del Partido Verde Ecologista de México, ubicadas en la calle Loma Bonita, número 18, Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, la C.P. Elisa Uribe Anaya y C.P. Fernando Sánchez Bonfil, Contadora General y Auxiliar Contable del Partido Verde Ecologista de México, respectivamente, quienes fueron designados como testigos del partido mencionado mediante escrito número SF/08/05 de fecha 4 de abril de 2005, quienes se identifican con credencial para votar con clave URANEL71101513M800 y SNBNFR58060109H400, así como la responsable de la revisión designada por el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, L.C. María Guadalupe Labastida Bautista, quien se identifica con credencial para votar con clave LBBTGD65053009M500, en su carácter de auditor adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del citado Reglamento, los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:

Que el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Dr. Alejandro A. Poiré Romero, mediante oficio número STCFRPAP/264/05 de fecha 31 de marzo del año dos mil cinco, comunicó al Partido Verde Ecologista de México que designó como auditor responsable a la citada L.C. María Guadalupe Labastida Bautista; y que en el mismo oficio se notificó la integración de un equipo de trabajo conformado por personal de la señalada Dirección Ejecutiva, el cual realizará junto con la persona mencionada las tareas de revisión. Dicho personal comisionado está presente y se identifica de la siguiente manera:

NOMBRE	CREDECIAL PARA VOTAR CON CLAVE
Antiocho Pérez Quezada	PRQZAN46022209H100
Febo Apolo Rodríguez Escalona	RDESB60082909H200
Fernando Gil Aragón	GLARFR61101309H700
Gerardo Rojas López	RJLPGR72010309H500
Jesús Alberto Téllez Rodríguez	TLRDJS74122009H601
José Enrique Rodríguez Torres	RDTREN75030609H700
José García Rincón	GRRNJS67061309H200
Oscar Vargas Contreras	VRCNOS73030609H500
Pascual Carmen Mondragón	CRMNPS62051715H000
Porfirio Eduardo Ochoa Páez	OCPZPR56102309H000
Rocío Cruz Jiménez	CRJMRC69061909M700
Yasenia Santana Salgado	SNSLYS80091112M200

Se indicó que el personal que se relaciona podrá ser sustituido y/o incrementado de acuerdo con las necesidades de la revisión notificándose en su momento al Partido Verde Ecologista de México por medio de oficio. En este acto se procede a dar inicio a la verificación de las cifras del Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos del ejercicio dos mil cuatro, presentado por dicho partido para lo cual solicitarán, en su oportunidad, que les sean proporcionados las balanzas, auxiliares, pólizas, comprobantes y toda la documentación relacionada con las cuentas de Activo, Pasivo, Ingresos y Egresos que formen parte de su contabilidad. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49-B, párrafo 2, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 19.2 del Reglamento citado. Durante la firma del acta se informó al Partido Verde Ecologista de México que la duración del periodo de revisión del Informe Anual será de sesenta días hábiles, como lo marca el Código

Durante la firma del acta se informó al Partido Verde Ecologista de México que la duración del periodo de revisión del Informe Anual será de sesenta días hábiles, como lo marca el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 49-A, párrafo 2, inciso a), así como el artículo 19.1 del Reglamento de mérito, por lo que concluirá el 23 de junio del presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 9:30 horas del día 4 de abril del año dos mil cinco, levantándose en dos ejemplares, uno de los cuales se entrega a los testigos del Partido Verde Ecologista de México y el otro queda en poder de la Secretaría Técnica de la misma Comisión, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen, procediendo a dar inicio a la revisión.

TESTIGO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C.P. Elisa Uribe Anaya

TESTIGO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C.P. Fernando Sánchez Bonfil

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



L.C. MARÍA GUADALUPE LABASTIDA BAUTISTA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES Y DE
CAMPAÑA**

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**REVISIÓN INFORME ANUAL 2004
RELACIÓN DE PAGOS NO LOCALIZADOS A DIRIGENTES DEL PARTIDO EN EL
EJERCICIO DE 2004**

ANEXO 2

COMITÉ	NOMBRE	CARGO													
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CEN	C. Gerardo Díaz Ordaz Castañón	Secretario de Comunicación Social							X	X	X	X	X	X	X
Chiapas *	C.P. José Hugo Ruiz Santiago	Secretario de Finanzas			X	X	X	X	X	X		X	X		
México	C. Pablo Vives Chavarria	Secretario de Ecología y Medio Ambiente	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Puebla	Lic. Gustavo Díaz Ordaz Castañón	Presidente						X						X	X
	Abog. Ernesto Guerrero Aguilar	Secretario de Organización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Querétaro	Biol. Guillermo Galindo Sotelo	Secretario de Ecología	X	X	X	X									
Tabasco	Lic. Pascual Bellizzia Rosique	Presidente						X	X	X	X	X	X	X	X
Tamaulipas	Lic. Jesús González Macías	Presidente													X
	Cap. Carlos Paniagua Arias	Secretario de Organización													X
	Lic. Mario Alberto Treviño Gómez	Secretario de Comunicación Social													X
Zacatecas	C. Diana Elizabeth Galaviz T.	Presidenta													X

X= No se localizaron pagos en este mes

* Toma posesión al cargo el 16 de marzo de 2004.